

Política de redes sociales externas

Introducción

Esta política relativa al uso de las redes sociales ofrece orientación a quienes:

- Enseñan para el OMC.
- Se forman con el OMC.
- Realizan voluntariado para el OMC.
- Están contratados por el OMC o trabajan en su nombre.

En este documento se hará referencia a todo lo anterior como "Usted".

A efectos de esta política, se entenderá que las "redes sociales" incluyen blogs, wikis, microblogs, tabloneros de anuncios, salas de chat, boletines electrónicos, foros en línea, sitios de redes sociales y todos los demás sitios y servicios que permiten a los usuarios compartir información con otros en línea.

Procedimientos

1. Los siguientes principios se aplican al uso profesional de las redes sociales en nombre del OMC, así como al uso personal de las redes sociales cuando se haga referencia al OMC.
2. Usted se compromete a actuar conforme a nuestro Principio Ético Rector cuando utilice las redes sociales en referencia al OMC.
3. En todo momento, usted debe ser consciente del efecto que sus acciones pueden tener en su imagen, así como en la imagen del OMC. La información que se cuelga o se publica puede ser información pública durante mucho tiempo.
4. El OMC puede supervisar el contenido y la información disponible en las redes sociales. Se le pide que usted utilice su mejor juicio al publicar material que sea inapropiado o perjudicial para el OMC, sus empleados y, en general, cualquier persona que esté relacionada o entre en contacto con el OMC.
5. Si bien no se trata de una lista exclusiva, algunos ejemplos específicos de conductas prohibidas en las redes sociales incluyen la publicación de comentarios, contenidos o imágenes difamatorias, pornográficas, de propiedad (que reclamen la titularidad de algo protegido por el secreto, la patente o los derechos de autor), acosadoras, calumniosas o que puedan crear un entorno hostil.
6. Usted no debe publicar, enviar o divulgar ninguna información relacionada con el OMC que se estime confidencial o que no sea de conocimiento público. Esto incluye compartir o distribuir materiales de cursos o de formación del OMC. Si tiene dudas

sobre lo que se considera confidencial, debe consultar al Director de Operaciones del OMC a través de admin@oxfordmindfulness.org

7. Las redes sociales, los blogs y otros tipos de contenido en línea a veces generan atención de la prensa y los medios de comunicación al igual que cuestiones legales. Usted no debe responder a estas preguntas, sino que debe remitirlas al Director de Operaciones.
8. Si durante el uso de las redes sociales se encuentra con una situación que amenace con convertirse en un conflicto o con desprestigiar al OMC, debe retirarse del diálogo de forma educada y pedir consejo al OMC.
9. Si usted tuviera alguna duda sobre si una posible publicación o un contenido en línea pudiera ser inapropiado o perjudicial, deberá dirigirse al OMC para obtener orientación.
10. Cualquier incumplimiento de lo anterior puede dar lugar a la aplicación de la Política y Procedimiento Disciplinario del OMC y también puede dar lugar a una acción legal de reparación.

FIN